CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 SEP 2022
RECIBIDO
Firma Hora 9:15 AM

Moción de Orden del Día N° 3846

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

DESEMBARCO DEL EJERCITO LIBERTADOR DE SAN MARTÍN EN PARACAS

El congresista de la república **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, representante del departamento de Ica e integrante del grupo parlamentario Fuerza Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de agosto de 1820, la expedición de liberación partió desde Valparaíso (Chile) hacia al Perú. Que, el General José de San Martín, al mando del Ejército Libertador, desembarcaría el 8 de setiembre de 1820 en Paracas.

Que, este evento marcó el inicio de una serie de episodios de la historia peruana que fueron de gran importancia para la organización política de la América del Sur independiente. Es decir, fue un acontecimiento con un profundo simbolismo republicano que comprometió a diferentes países de la región a favor del proceso independentista continental. Por ello dentro de los albores de nuestra historia republicana, siempre viene a la memoria como un ejemplo de empuje y decisión visionaria.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Distrital de Paracas, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un emotivo y cálido saludo al distrito de Paracas, Provincia de Pisco, Departamento de Ica, por conmemorarse el próximo 08 de septiembre del presente año, el 202° Aniversario del Glorioso Desembarco del Gran General Don José de San Martín en la Bahía de Paracas, hecho histórico que marca el proceso de independencia del Perú.

RHC/FDH
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al distrito de Paracas, por intermedio de su alcaldesa, la señora Lic. Adm. Rosario Ramírez Gamboa, regidores que lo acompañan en su gestión y toda la población en general, al conmemorarse uno de los hitos más importantes de la historia del Perú.

Lima, setiembre de 2022.



Dr. RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/FDH
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe